



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 151/2023

Bahía Blanca, 19 de abril de 2023

VISTO:

La Resolución DCM 140/09 mediante la cual se crea la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina

La Resolución DCM 158/09 que amplía la modalidad de elección de los representantes del claustro de estudiantes

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria para renovación del claustro de estudiantes finalizó en marzo de 2023;

Que los representantes de las Áreas de la carrera de Medicina no deben ser renovadas/os en esta instancia;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 19 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar los siguientes miembros integrantes de la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina:

Representantes Docentes	Titulares	Suplentes
Área Clínica		
Área Biológica	Carmen Esandi	Verónica Lomban
Área CC	Rosa De Fino	María Eugenia Elorza
Área AEDS	Mariana Lauronce	Marta Del Valle
Área SIC	Manuela Salas	Federico Bugatti
Representantes Estudiantes		
Ciclo Inicial	Clara Luro	Rodrigo Nahuelfil Yamila Lugones
Ciclo Clínico	Luciana Mattei	Naiara Genovali.

ARTÍCULO 2º: El 50 % de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerá en función hasta el 30 de diciembre de 2022. El 50 % restante será renovado el 30 de diciembre de 2023. Dicha distribución será realizada por sorteo en la primera reunión de la Comisión y elevada al Consejo Departamental a través de su Coordinador.



“1983/2023 - 40 años de democracia”

DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

ARTÍCULO 3º: Los representantes del claustro de estudiantes serán renovados en Marzo de 2024, según lo establecido en Res DCS158/09.

ARTÍCULO 4º: Infórmese a los miembros de la Comisión, y publíquese en los medios oficiales del DCS.